



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN 0620 DE 2021
(Acta 32 del 04 de Noviembre de 2021)

Por la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 563 y 0600 ambas de 2021 donde se conceden las Becas Auxiliar Docente para el segundo periodo académico del año 2021.

EL CONSEJO DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 563 de 2021 del Consejo de Facultad se concedieron las Becas Auxiliar Docente para el segundo periodo académico de 2021.

Que el Área Curricular de Astronomía el 25 de octubre mediante correo electrónico solicitó a la Vicedecanatura Académica, modificar de tutor y asignatura del Becario Auxiliar Docente 2021-2, Leandro Manuel Pardo Calderón, DNI 79004771, del Doctorado en Ciencias Astronomía.

Que uno de los beneficiarios de la Beca Auxiliar Docente 2021-2, estudiante Oscar Giovanni Torres Díaz, DNI 1014184462 del programa del Doctorado en Ciencias Física, asignado al Área Curricular Formación en Ciencias solicitó a la Vicedecanatura Académica a través de correo electrónico fechado el día 28 de octubre liberar el cupo de la Beca Auxiliar Docente 2021-2 ya que no acepta dicho beneficio.

Que debido a la renuncia presentada se hace necesario designar nuevos beneficiarios de la beca Auxiliar Docente, haciendo uso de la lista de legibles determinada por el Consejo de Facultad.

Que el Consejo de Facultad, en su sesión del 04 de Noviembre de 2021, Acta 32 estudió la recomendación presentada por la Vicedecanatura Académica y por lo tanto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. MODIFICAR parcialmente el Artículo 1 de la Resolución 563 de 2021 del Consejo de Facultad, en el sentido de:

- a) **Modificar** tutor y asignatura del siguiente beneficiario de la Beca Auxiliar Docente, en el 2021-2 del Observatorio Astronómico.:

	PROGRAMA	ESTUDIANTE	CÉDULA	CORREO	ADMINISTRADOR	TUTOR	ASIGNATURA
1	Doctorado en Ciencias Astronomía	Leandro Manuel Pardo Calderón	79004771	lmpardoc@unaal.ed u.co	Alexis Larrañaga Rubio	Alexis Larrañaga Rubio	Objetos Astrofísicos

ARTÍCULO 2. MODIFICAR parcialmente el Artículo 1 de la Resolución 0600 de 2021 del Consejo de Facultad, en el sentido de:

b) **Excluir** al siguiente estudiante como beneficiario de la Beca Auxiliar Docente, en el 2021-2:

No.	Área	Programa Curricular	Nombres y Apellidos	DNI	Correo	Causa
1	Formación en Ciencias	Doctorado en Ciencias Física	Oscar Giovanni Torres Díaz	1014184462	ogtorresd@una.edu.co	No Acepta el Beneficio

c) **Incluir** al siguiente estudiante como beneficiarios de la Beca Auxiliar Docente, en el 2021-2, según lista de elegibilidad:

No.	Área	Programa Curricular	Nombres y Apellidos	DNI	Correo	Administrador	Tutor	Asignatura	Actividad
1	Formación en Ciencias	Maestría en Física Médica	Daniel Eduardo Salazar Correa	1019082728	dsalazarco@una.edu.co	Carlos Joel Perilla Perilla	Carlos Joel Perilla Perilla	Taller Experimental	Apoyo en las clases

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de su expedición y modifica parcialmente los artículos primero (1). Las demás disposiciones contenidas en las Resoluciones 563 y 0600, ambas de 2021 de Consejo de Facultad quedarán vigentes y sin modificación alguna.

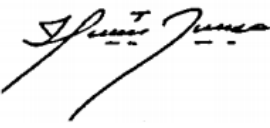
ARTÍCULO 3. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Secretaria de la Facultad de Ciencias al Área Curricular de Química, Geociencias y Formación en Ciencias.

ARTÍCULO 4. Sin perjuicio de lo anterior, los beneficiarios determinados en el Artículo 1 de la presente resolución, cumplirán integralmente los deberes contemplados de lo dispuesto en el Acuerdo 437 de 2020 del Consejo de Facultad de Ciencias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2021.


GIOVANNY GARAVITO CÁRDENAS
EL PRESIDENTE


HELBER DE JESÚS BARBOSA BARBOSA
EL SECRETARIO

Elaboró: Diana Guerrero
Revisó: Karla Ramírez